



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 21 NOV 2012

Expte. N° 21.026/12

VISTO estas actuaciones y la resolución N° 042-2012-IEM, del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", dictada Ad-Referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se designa a la Ing. María Verónica GROSSI, en un cargo SUPLENTE de Auxiliar Docente con 13:30 Hs. reloj, de la Orientación: FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS, turnos mañana y tarde en el citado Instituto, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el reintegro del Ing. Alfredo Rocabado.

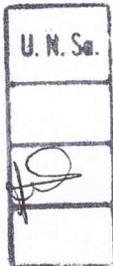
QUE por resolución N° 064-2012-IEM, se fija el día 1° de junio de 2012, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Ing. GROSSI.

Por ello y atento a lo informado por la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Homologar la resolución N° 042-2012-IEM, del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de fecha 9 de mayo de 2012, que como ANEXO I forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica, Obra Social, Instituto de Educación Media, Dirección General de Personal y notifíquese a la interesada. Cumplido siga al citado INSTITUTO a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 0932-12



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 9 de mayo de 2012

Expediente Nº 21.026/12.-

RESOLUCIÓN Nº 042-2012 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución Nº 028-12 por la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir, en carácter de SUPLENTE, un cargo de Auxiliar Docente con 13:30 hs. reloj, de la Orientación: FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS, turnos mañana y tarde de este Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Resolución Nº 639-90 del Consejo Superior.

Que la Comisión Asesora que entendió en la cobertura del mencionado cargo, emitió dictamen unánime, aconsejando la designación de la Ing. María Verónica GROSSI.

Que no se recepcionó impugnación alguna en el plazo previsto para tal fin.

POR ELLO y atento a lo establecido por el Artículo 23 de la Resolución Nº 639-90 del Consejo Superior,

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Ing. María Verónica GROSSI, DNI Nº 27.952.847, en un cargo SUPLENTE de Auxiliar Docente con 13:30 hs. reloj, de la Orientación: FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS, turnos mañana y tarde de este Instituto, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el reintegro del Ing. Alfredo Rocabado.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto en la respectiva partida presupuestaria vacante – Planta de Personal Docente de este Instituto.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Se solicita convalidación de la presente.